Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1734 del 30/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/04/2026	HASTA	31/07/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA GENERAL		
Nombre Contratista	SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS S.A.S.		
No. Identificación (CC – NIT)	830045204-0		
Objeto Contratual	ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE INFORMACION DE NOMINA GENERAL, SINDICATO Y PENSIONADOS - SIAN	Espacio para sello	
Valor total del Contrato*	$ 80.000.000,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2026	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	2		
Valor del pago en numeros	$ 20.000.000		
Valor del pago en letras	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	1908 de 30/01/2026		
No. Del rubro de CRP	0104-2.1.2.01.01.005.02.03.01.01-2		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	3/02/2026		
Fecha de Inicio contrato:	3/02/2026	Fecha de Terminación contrato:	31/12/2026
Dependencia:	GESTIÓN HUMANA		
Supervisor – Cargo:	YENNY PAOLA PEÑUELA ARIZA - DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
Nombre de entidad financiera para pago	COLPATRIA	Actividad economica CIIU	6202
Numero de cuenta	4.752.006.258	Regimen en ventas	Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORRO	No. Factura	FE-30945

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. El CONTRATISTA se obliga a suministrar, de manera inmediata a la firma del contrato, la licencia de uso de la nube del software de nómina SIAN, a favor de la ENTIDAD ESTATAL, garantizando el acceso, disponibilidad y correcto funcionamiento del sistema durante toda la vigencia contractual. Así mismo, deberá entregar el certificado de exclusividad de uso de la licencia, expedido por el titular de los derechos de autor o su representante autorizado.	Durante la vigencia se dio cumplimiento, a los requerimientos conforme a lo establecido en el contrato	Soportes fisicos y digitales del apoyo y cumplimiento
2. El CONTRATISTA deberá asignar un (1) técnico o ingeniero experto, con conocimiento, experiencia y dominio del software objeto del contrato, quien deberá prestar asistencia técnica inmediata cuando sea requerida, quien deberá permanecer dispuesto hasta la solución integral y definitiva de cada una de las incidencias, inconformidades, fallas o requerimientos reportados por la ALCALDÍA DE SOACHA teniendo en cuenta los acuerdos de servicio (ANS) estipulados en el contrato.	Durante la vigencia se dio cumplimiento, a los requerimientos conforme a lo establecido en el contrato	Soportes fisicos y digitales del apoyo y cumplimiento
3. El CONTRATISTA está obligado a cumplir con el contrato sobre las Solicitudes de Acciones de Mejora, establecidas en las condiciones técnicas.	Durante la vigencia se dio cumplimiento, a los requerimientos conforme a lo establecido en el contrato	Soportes fisicos y digitales del apoyo y cumplimiento

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1734 del 30/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/04/2026	HASTA	31/07/2026

4. El CONTRATISTA deberá prestar el soporte técnico del software NÓMINA - SIAN y sus módulos licenciados de manera remota y/o presencial, atendiendo oportunamente las solicitudes de la ENTIDAD; la atención se realizará inicialmente de forma remota y, cuando se requiera presencialidad por evaluación técnica o solicitud de la ALCALDÍA DE SOACHA, esta deberá ser coordinada de manera conjunta garantizando la solución integral del requerimiento o mejora a gestionar	Durante la vigencia se dio cumplimiento, a los requerimientos conforme a lo establecido en el contrato	Soportes fisicos y digitales del apoyo y cumplimiento
5. El CONTRATISTA deberá cumplir oportunamente con el objeto del contrato dentro del plazo de ejecución de este, conforme a lo establecido en los estudios previos, el contrato y en la oferta presentada.	Durante la vigencia se dio cumplimiento, a los requerimientos conforme a lo establecido en el contrato	Soportes fisicos y digitales del apoyo y cumplimiento
6. Garantizar un servicio oportuno y de calidad, contar con el personal idóneo y calificado para dar cumplimiento al servicio ofrecido por parte del CONTRATISTA.	Durante la vigencia se dio cumplimiento, a los requerimientos conforme a lo establecido en el contrato	Soportes fisicos y digitales del apoyo y cumplimiento
7. El CONTRATISTA deberá garantizar la continuidad, estabilidad y correcto funcionamiento del sistema, dando cumplimiento a los tiempos de respuesta establecidos en el Acuerdo de Niveles de Servicio (ANS), y asegurar la prestación de asistencia técnica inmediata y prioritaria durante los procesos de liquidación y generación de la nómina mensual, atendiendo oportunamente cualquier incidencia, requerimiento o contingencia que pueda afectar dicha operación.	Durante la vigencia se dio cumplimiento, a los requerimientos conforme a lo establecido en el contrato	Soportes fisicos y digitales del apoyo y cumplimiento
8. El CONTRATISTA deberá presentar al SUPERVISOR, como requisito para cada pago y de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato, un informe detallado de las actividades ejecutadas, el cual servirá como soporte para la verificación, aprobación y trámite de los pagos correspondientes.	Durante la vigencia se dio cumplimiento, a los requerimientos conforme a lo establecido en el contrato	Soportes fisicos y digitales del apoyo y cumplimiento
9. El CONTRATISTA deberá presentar al SUPERVISOR, un informe detallado de las actividades ejecutadas, de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato, el cual servirá como soporte para la verificación, aprobación y trámite de los pagos correspondientes.	Durante la vigencia se dio cumplimiento, a los requerimientos conforme a lo establecido en el contrato	Soportes fisicos y digitales del apoyo y cumplimiento
10. El CONTRATISTA deberá garantizar la calidad, estabilidad y funcionamiento del aplicativo y submódulos licenciados, conforme a la necesidad requerida por la Alcaldía Municipal de Soacha	Durante la vigencia se dio cumplimiento, a los requerimientos conforme a lo establecido en el contrato	Soportes fisicos y digitales del apoyo y cumplimiento

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	N/A
No. Planilla	N/A
ITEM	ENTIDAD
SALUD	CERTIFICACION
PENSIÓN	CERTIFICACION
ARL	CERTIFICACION

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1734 del 30/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/04/2026	HASTA	31/07/2026

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		
VALOR INICIAL	$	80.000.000,00
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$	80.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	60.000.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	75%	
SALDO POR EJECUTAR	$	20.000.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, asi como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el periodo exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: julio de 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: YENNY PAOLA PEÑUELA ARIZA **CARGO: DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA** **CEDULA DE CIUDADANIA: 1.032.386.842** **FECHA DE SUPERVISIÓN: 01/04/2026 al 31/07/2026**	**NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:** **CARGO:** **CEDULA DE CIUDADANIA:** **FECHA DE SUPERVISIÓN:**

NOMBRE CONTRATISTA:	**SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS S.A.S.**
CARGO O PERFIL:	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**830045204-0**
No. DE CONTACTO:	**3224422590**

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	